



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de marzo de 2024
TR. N.º 0096-2024-CU-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0096-2024-CU-UNALM. - La Molina, 14 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 327 literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, la Facultad de Agronomía, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Pesquería y Zootecnia, mediante resoluciones de Consejo de Facultad detalladas en la parte resolutive, aprueban los Títulos Profesionales de Ingeniera Agrónoma, Ingeniero Agrónomo, Ingeniera Forestal, Ingeniero Forestal, Economista, Ingeniero en Gestión Empresarial, Ingeniera en Industrias Alimentarias, Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Pesquero e Ingeniero Zootecnista, bajo la modalidad de **Sustentación de Tesis**; Que, revisado los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 310 literal p), del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Conferir los siguientes títulos profesionales de:

Apellidos y Nombres		Resolución
INGENIERA – AGRÓNOMA		
1	ACOSTA JARA, NATALÍ CECILIA	Nº 621-FA-2023
2	ALFARO QUINTO, DIANA DEL PILAR	Nº 621-FA-2023
3	ARAUJO MORENO, TERESA LUCILA	Nº 621-FA-2023
4	CAJACURI MORENO, GIOVANNA ROSARIO	Nº 037-FA-2024
5	CÁRDENAS TORRES, DORIS NELIDA	Nº 037-FA-2024
6	CHIRINOS HINOJOSA, DANNY STEFANNY	Nº 037-FA-2024
7	DÁVILA RIVERA, ESTEFFANY	Nº 037-FA-2024
8	HERNANDEZ NIETO, JULISSA LISSETTE	Nº 621-FA-2023
9	MOSQUEIRA TUCTO, CYNTHIA LISET	Nº 621-FA-2023
10	RODRIGUEZ HUAMAN, BRIGITTE BEATRIZ	Nº 621-FA-2023
11	TADEY TUPAC, SHARON SHEYLA	Nº 621-FA-2023
INGENIERO AGRÓNOMO		
1	CUBA ORE, JORDAN MAICOL	Nº 622-FA-2023
2	ERLENBACH SÁNCHEZ, GOTTLIEB JÜRGEN	Nº 038-FA-2024
3	FLORES LLOCCLA, ALVARO	Nº 622-FA-2023
4	PERALTA GUZMÁN, ANTHONY LUCIANO	Nº 038-FA-2024
5	QUISPE MATOS, KENYI ROLANDO	Nº 038-FA-2024
6	RAMOS RETAMOZO, RALPH RENEÉ	Nº 622-FA-2023
7	ROUILLON REBOLLEDO, PIERO ANDRÉ	Nº 622-FA-2023
8	TOLEDO CARBAJAL, ANGEL MANUEL	Nº 038-FA-2024



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de marzo de 2024
TR. N.º 0096-2024-CU-UNALM

-2-

INGENIERA FORESTAL		
1	BALLÓN FALCÓN, CECILIA LESLY	Nº 046/2024-FCF
2	BRYSON CABRERA, MARÍA LUCÍA	Nº 027/2024-FCF
3	CORONEL BARRERA, DIANA ZOILA	Nº 245/2023-FCF
4	MARCHAND ARNADO, JHONALY BRIGUITTE	Nº 028/2024-FCF
INGENIERO FORESTAL		
1	CLEMENTE ESCOBAR, CHRISTHIAN	Nº 047/2024-FCF
ECONOMISTA		
1	VALENCIA HERRERA, BRANCO KEVIN	Nº 0014-2024/CF-FEP
INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL		
1	RENGIFO CHIRINOS, FERNANDO MARTIN	Nº0694-2023/CF-FEP
INGENIERA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
1	ESCOBAR MENDOZA, NICOLLE SANDY	Nº 0256-2023/FIAL
2	PARI CHOQUE, SANDRA ROCIO	Nº 0256-2023/FIAL
3	SÁNCHEZ BURGOS, PAULA	Nº 0006-2024/FIAL
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
1	ROJAS VARILLAS, CÉSAR JOSÉ	Nº 0006-2024/FIAL
2	TORRES PEZO, JONATHAN FRISO	Nº 0256-2023/FIAL
INGENIERO PESQUERO		
1	HURTADO ONUMA, EDUARDO ALBERTO	Nº 235-23/Fa.Pe
2	PILLACA LLAMOCCA, ROXANA	Nº 214-23/Fa.Pe
INGENIERO ZOOTECNISTA		
1	AGUILAR RUBIN, JONATHAN EMILIO	Nº0034/FZ.24
2	FRANCIA DÁVILA, GABRIELA ROCÍO	Nº0035/FZ.24
3	PAJUELO MEDRANO, CYNTHIA DAYANNE	Nº0036/FZ.24

ARTÍCULO 2.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los títulos profesionales acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,GyT,VR.AC,DERA,EPG